Cab.º en la sala a 2 de mayo

En la muy noble y muy leal çiudad de
Murcia y sala de las casas de la corte della a dos
dias del mes de mayo de mill y seis.os y quarenta
y dos años, los señores muy ill.es se juntaron a cabildo
Vid.º con [illegible] el lic.do don Ju.º de bustam
ante alcalde mayor teniente de [illegible]
don [illegible] de [illegible] don [illegible] de mas
don Fran.co de [illegible] don Fran.co de [illegible]
don diego [illegible] de [illegible] Camora [illegible]
[illegible] don diego Bernad y
don Fran.co [illegible] regidores

Leyendo y [illegible] y [illegible]
[illegible] acordaron lo siguiente

Vista una carta de [illegible] don Fran.co [illegible]
[illegible] de una de las compañias
de milicia [illegible] de abril
[illegible]
[illegible] mandado [illegible] alçar [illegible]
que por no aver [illegible] la compañia
de milicia [illegible] aumentado [illegible] dar cuenta
a la ciudad [illegible] mandado [illegible]
[illegible] ofreçimiento a la ciudad
[illegible] la compañia, y la ciudad aviendo tra
tado y conferido çerca dello, y atendiendo
[illegible] petiçion [illegible]
[illegible] la ciudad le haga merced
de nombrarle por capitan de la dicha com
pañia por los serviçios [illegible]
[illegible] petiçion acordo lo siguiente
[illegible] don Fran.co de [illegible] Camora
[illegible] por la carta [illegible]

Carta

y

Nombramiento de Capitan de la milicia